

SESION N° 2.367 EXTRAORDINARIA

Celebrada el 16 de agosto de 1973

Se abre la Sesión a las 13 horas.

Presidencia del señor Matus; asisten los Directores señores Bakovic, Ferrari, González, Matte, Rubio y Troncoso; el Vicepresidente señor Fazio; el Gerente General señor Trucco; el Fiscal señor Schepeler; el Director General de Economía Externa señor Fajnzylber; el Gerente Administrativo y de Personal señor González y el Secretario General señor Norambuena. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la Sra. M. Cecilia Martínez.


PERSONAL

a) Supresión Grados 18 y 19. -

El Gerente Administrativo y de Personal señor González informa a los señores Directores que el Comité Ejecutivo ha estado preocupado con mucho interés durante el último tiempo de distintos problemas que afectan al personal del Banco Central. Esta preocupación en especial se ha referido a la organización de una estructura de personal dentro de la Planta del Banco y con este objeto se ha formado una Comisión para estudiar la reducción de la gran cantidad de Plantas que existen dentro de la Institución, que se mueven en órbitas separadas y que tienen sus propias normas de ascenso y promoción y darle a todos los funcionarios una organización mucho más simple con normas comunes que sean aplicadas al mayor número de personas.

Dicha Comisión está trabajando intensamente en reducir esta proliferación de Plantas que se había producido últimamente con el propósito de presentar a la brevedad sus conclusiones al Directorio.

Asimismo como una forma de paliar la situación económica



de mucha gente, el Banco ha procedido a dar curso a todos los ascensos que estaban pendientes y que afectan a un gran número de funcionarios, los que se harán efectivos a contar de las fechas en que se produjeron las vacantes.

Como es de conocimiento, el año pasado las Plantas de personal del Banco se extendieron en tres nuevos grados --que antes no existían-- y que pasaron a ser los grados mínimos de ingreso a la Institución. Estos fueron los grados 17, 18 y 19.

Se ha visto que estas rentas mínimas de ingreso que corresponden a un vital, que no ha sido reajustado desde abril de este año, no son suficientes para una normal subsistencia y dentro del criterio que también se está aplicando en las demás instituciones bancarias el Comité Ejecutivo propone la supresión de los grados 18 y 19, encasillando a todos estos empleados en el grado 17. A los que se encuentran actualmente ubicados en el grado 17 se les promueve al grado 16.

Al quedar encasillados en el grado 17, la renta promedio de estos empleados de la Planta Administrativa sería de E° 8.400. - considerando todas las gratificaciones de carácter legal y en la Planta Secundaria sería de E° 7.650. -

La promoción de empleados de los grados 17, 18 y 19 beneficia a un total de 148 funcionarios de la Planta Administrativa y a 127 de la Planta Secundaria.

El costo de esta medida sería del orden de E° 654.000. - mensuales que más las imposiciones del empleador alcanzan a un costo total mensual aproximado de E° 945.000. -

El Presidente señor Matus indica que siendo en general las rentas del Banco Central muy bajas, de todas maneras hay discrepancias entre los sueldos bajos y los altos del escalafón y como una forma de solucionar esto, es que se propone la supresión de los grados 18 y 19 y la promoción

de los grados 17 al 16.

El Director señor González está totalmente de acuerdo en la promoción de los últimos grados pero le preocupa no dejar los grados 18 y 19 como parte del escalafón, porque el problema se crea hoy día porque el vital no ha sido reajustado y al pasar a los empleados al grado 17, en tres o cuatro meses más al estar excluidos los grados 18 y 19 ya se tendrá montada la escala.

El señor Matus manifiesta que el Banco siempre partió del grado 16 para arriba y la creación de los últimos grados tiene alrededor de un año de vigencia. Se volvería a establecer lo que siempre ha existido como escalafón. Quedaría el grado 17 de reserva donde ingresaría el personal. El problema no se resuelve con el reajuste del vital.

El Director señor Ferrari consulta si esta medida se ha tomado al margen de la Dirección de Reajustes del sector bancario, ya que el Banco Central es el espejo que tiene la gran masa de los trabajadores bancarios y lo que aquí se establece repercute en el resto del sistema.

Desea saber si ha habido coordinación.

El señor Matus indica que esto forma parte de un acuerdo global de remuneraciones de las rentas de todo el sistema bancario, hacia un promedio establecido. Se incluye también una renta mínima para este sistema y está dentro de las normas generales para el resto de las instituciones bancarias.

El Vicepresidente señor Fazio hace notar que esta proposición en alguna medida está destinada a corregir un error que se ha cometido. Con la idea de tener mayor número de grados para contar con más flexibilidad se aumentaron los grados, pero se mantuvieron los niveles de rentas del grado 16.

Incluso en el Banco Central se ha respetado bastante la política general de remuneraciones, por lo que se ha producido distanciamiento con otros sectores.

El señor Carlos Matus agrega que la Comisión Nacional de Remuneraciones ya con el acuerdo del Ministro del Trabajo ha acordado la nivelación de las rentas del sistema bancario, haciéndola efectiva de inmediato.

El Director señor Bakovic consulta como está contemplada esta proposición desde el punto de vista del costo.

El señor Matus expresa que con ello se aumenta el rubro sueldos. Además sólo tiene un mes de duración antes del reajuste de octubre. Es un monto muy pequeño en comparación con lo que va a significar el costo del reajuste.

Finalmente, el señor Hugo Fazio informa que el sistema de remuneraciones vence el 30 de septiembre próximo, donde se discutirá el próximo pliego.

b) Personal Balneario Punta de Tralca. -

El señor Orlando González expresa que se somete a la consideración de los señores Directores la proposición del Comité Ejecutivo destinada a crear en las Plantas de Profesionales y Otros y Secundaria Especial en diversos grados, los cargos necesarios para el funcionamiento permanente del Balneario de Punta de Tralca.

Las contrataciones de personal serán de cargo del Banco Central y la actividad laboral se desarrollará exclusivamente en ese Balneario.

c) Ascenso Jefe Depto. Comercio Exterior don Jaime Gajardo. -

El Gerente Administrativo y de Personal indica que se somete a la ratificación del Directorio el ascenso al grado 2 de la Planta General del Jefe Depto. Comercio Exterior señor Jaime Gajardo.

d) Ascensos Plantas General y Secundaria. -

Se solicita la ratificación de los ascensos en las Plantas General y Secundaria que se indican, a contar de las fechas que se señalan.

En mérito de los antecedentes expuestos, el Directorio acoge las proposiciones del Comité Ejecutivo y adopta los siguientes acuerdos:

- 1°. Suprimir en las Plantas de Personal los Grados 18 y 19, encasillando a todos los funcionarios en el Grado 17, que pasará a ser el último grado del escalafón. Al personal encasillado actualmente en el Grado 17 se le promueve al Grado 16. Todos estos movimientos regirán a contar del 1° de septiembre próximo.
- 2°. Crear en las Plantas y grados que se indican, los cargos necesarios para el funcionamiento permanente del Balneario Punta de Tralca.

Las contrataciones de personal serán de cargo del Banco Central, a partir del 1° de julio de 1973, con cláusula expresa contractual de que la actividad laboral se desarrollará exclusivamente en dicho Balneario.

Planta de Profesionales y Otros

<u>Grado</u>	<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
12	Administrador	Rafael González C.
14	Sub Administrador	Vacante

Planta Secundaria Especial

14	Maestro Cocina 1a.	Antonia Canales C.
15	Bodeguero	Augusto Belemmi Y.
16	Garzón	Leonardo Gallardo G.
16	Garzón	José Castillo F.
16	Gásfiter	José Medrano B.
17	Electricista	Guillermo Herrera A.
17	Pintor	José Azócar
17	Repostera	Rosa Moyano A.
17	Chofer	Pedro Romero S.
18	Nochero	César Silva G.
18	Nochero	Vacante
18	Nochero	José Moyano A.
19	Ayudante Cocina	Ema Vera C.
19	Aseador	Juan Alvarez A.
19	Aseador	Guillermo Ramírez C.
19	Aseador	Vacante
19	Ayud. Mantención	Vacante
19	Ayud. Mantención	Vacante

Por último se acuerda contratar en el Grado 17 al señor Enrique Alvarez Alvarez, de especialidad carpintero, a contar del 1° de agosto de 1973.

alg

- 3°. Aumentar en una plaza el Grado 2 de la Planta General y promover, a contar del 1° de agosto de 1973, al Jefe del Depto. Comercio Exterior don Jaime Gajardo M. encasillado actualmente en el Grado. 3.
- 4°. Cursar los siguientes ascensos en las Plantas General y Secundaria, a contar de las fechas que para cada caso se señalan:

<u>Grado 2</u>		<u>Fecha</u>
Hugo Muñoz R.	Jefe Depto. Personal	1.8.73
<u>Grado 3</u>		
Jorge Apablaza A.	Jefe Sección Pensiones	1.5.73
Alfredo Vartas P.	Tesorero Abast. y Sucurs.	1.8.73
Mario Joo A.	Jefe Secc. Contab. Mon. Nac.	1.8.73
Jorge Quinteros P.	Jefe Sección Remuneraciones	1.9.73
Alfonso Santibáñez C.	Agente Oficina Concepción	1.9.73
<u>Grado 4</u>		
Julio Matte E.	Grupo Invest. Delitos Económicos	1.5.73
Marlene del Canto R.	Sub Agente Of. Temuco	1.5.73
Isaac de Marchena G.	Jefe Secc. Min. Construcc. y Madera	1.8.73
Julieta Barraza R.	Jefe Sección Valores	1.8.73
Héctor Pardo V.	Inspector	1.9.73
Gustavo Díaz V.	2° Jefe Secc. Sector Público	1.9.73
<u>Grado 5</u>		
Erick Heinsohn del C.	2° Jefe Secc. Carrera Funcionaria	1.5.73
Rubén Eterović K.	Jefe Cambios y Com. Ext. P. Arenas	1.5.73
Leocán Toro A.	Sub Agente Of. La Serena	1.8.73
Víctor Vásquez C.	2° Jefe Sección Coberturas	1.8.73
Carlos Concha C.	2° Jefe Secc. Control Cta. Billetes	1.9.73
Enrique Ribera O.	Sub Agente Of. Arica	1.9.73
<u>Grado 6</u>		
Alberto Araya Z.	Jefe Secc. Recep. y Control	1.5.73
Juan Partarrieu G.		1.5.73
Jorge Rodríguez C.	Sub Agente Of. Concepción	1.5.73
René Chateau S.	Auxiliar	1.7.73
Julio Villalobos G.	2° Jefe Depto. Op. Cambios Com. Inv.	1.8.73
Paulina Castellani B.	Auxiliar	1.8.73
José M. Rojas L.	Jefe Secc. Trans. Comerciales	1.9.73
Jorge Rosenthal O.	Auxiliar	1.9.73
Héctor Valdebenito G.	Jefe Depto. Op. Cambios Com. Visible	1.10.73

Grado 7

Martín García C.	Auxiliar	1.5.73
Soledad Guzmán Ll.	Auxiliar	1.5.73
Enrique Quintana S.	2° Jefe Secc. Remuneraciones	1.5.73
Carlos Cárdenas B.	2° Jefe Secc. Turismo, Becas, Ay. Fam.	1.7.73
Raúl Castañeda M.	Jefe Com. Est. Of. Arica	1.8.73
Eulogio Silva M.	Jefe Cambios y Ext. Pta. Arenas	1.8.73
Edmundo Zamora L.	Jefe Sección Administrativa	1.8.73
Víctor Riquelme M.	Auxiliar Of. Arica	1.9.73
Kerima Echeverría V.	Auxiliar Secc. Sist. de Datos	1.9.73
Gonzalo Sepúlveda S.	Jefe Grupo Créd. Depto. Op. Créd. M/E	1.10.73

Grado 8

Isabel M. Gana M.	Auxiliar Of. Valparaíso	1.5.73
M. Isabel Palacios L.	Auxiliar	1.5.73
Cecilia Navarro G.	Auxiliar	1.5.73
Jorge Gallardo L.	Ministro de Fe Interino	1.7.73
Jeannette Montegu S.	Jefe Sección Perfoverificación	1.8.73
Patricia Pineda P.	Auxiliar	1.8.73
Angélica Gómez B.	Auxiliar	1.8.73
M. Cristina Pérez F.	1er. Cajero Pta. Arenas	1.9.73
Lucía Fischer V.	Auxiliar	1.9.73
José A. Careaga G.	2° Cajero Los Angeles	1.10.73

Grado 9

Ana Silva C.	Auxiliar Valparaíso	1.5.73
Carlos Rojas B.	Auxiliar	1.5.73
Pedro Martinic G.	Auxiliar Punta Arenas	1.5.73
Marcela Aguirre O.	Auxiliar	1.7.73
Sergio Jara L.	Auxiliar	1.8.73
Esperanza Vergara A.	Auxiliar	1.8.73
Ivonne Stevenson O.	Auxiliar	1.8.73
Isabel M. Coll G.	Auxiliar	1.9.73
Pedro Barrientos B.	1er. Cajero Osorno	1.9.73
Teresa Aninat S.	Auxiliar	1.10.73

Grado 10

Patricia Augier F.	Auxiliar	1.5.73
Samuel Alonso P.	Auxiliar	1.5.73
Edgardo Castillo M.	Tesorero Of. Concepción	1.5.73
Rubén Felmer M.	Auxiliar	1.7.73
Patricio García A.	Auxiliar Of. Valparaíso	1.8.73
Humberto Marchant O.	Auxiliar	1.8.73
Oscar René Meza A.	Auxiliar	1.8.73
Sergio Navarrete U.	2° Cajero Punta Arenas	1.9.73
Víctor Ruiz Tagle C.	1er. Cajero Valdivia	1.9.73
Juan H. Carvajal B.	Auxiliar Arica	1.10.73

Grado 11

Germán Altamirano A.	Auxiliar Iquique	1.5.73
Raúl Blanco V.	Auxiliar	1.5.73
Jorge Enrique Alvarez	Auxiliar	1.5.73
Eduardo Rozas N.	Jefe Secc. Giros Com. Invis.	1.7.73
Ignacio Errázuriz B.	Auxiliar	1.8.73

Jaime Carvajal S.	Auxiliar	1.8.73
Inés Aguirre L.	Auxiliar	1.8.73
Fernando Arias E.	2° Cajero Osorno	1.9.73
Ignacio Klein L.	Auxiliar Puerto Montt	1.9.73
Eduardo Reyes H.	Auxiliar	1.10.73

Grado 12

Jaime Vicencio S.	Auxiliar Coyhaique	1.5.73
Oscar Fuentes M.	Auxiliar	1.5.73
Luis Vío J.	Auxiliar Valparaíso	1.5.73
Mario Vega M.	Auxiliar Antofagasta	1.7.73
Pedro Iturrate G.	Auxiliar	1.8.73
Miguel Barriga F.	Auxiliar	1.8.73
Victorio Andrade P.	Auxiliar	1.8.73
Oscar Aspillaga B.	Auxiliar	1.9.73
Juan M. Troncoso O.	2° Jefe Secc. Convenios Créd. Rec. ALALC	1.9.73
Eugenio Ramírez R.	Auxiliar	1.10.73

Grado 13

Sergio Gómez L.	Auxiliar	1.5.73
Patricia Guerrero R.	Auxiliar	1.5.73
Manuel Gaete W.	Auxiliar	1.5.73
Armando Martínez G.	Auxiliar	1.7.73
Mario Cabello L.	Auxiliar	1.7.73
Leopoldo Encina E.	Auxiliar Antofagasta	1.7.73
Luis A. Ganiffo F.	Auxiliar Antofagasta	1.8.73
Jorge Enríquez S.	Auxiliar	1.8.73
Juan Jascura V.	Auxiliar Antofagasta	1.8.73
Guillermo Cárcamo L.	Auxiliar Valparaíso	1.9.73
Hernán Sepúlveda H.	Auxiliar Secc. Sist. de Datos	1.9.73
René Ocaranza O.	Auxiliar	1.10.73

Grado 14

Carmen Andreu J.	Perfoverificadora	1.5.73
Eliana Calderón G.	Perfoverificadora	1.5.73
Patricio Labra G.	Auxiliar Punta Arenas	1.5.73
Raúl Baltra V.	Auxiliar	1.5.73
Sergio Quiroga J.	Auxiliar	1.7.73
Eliseo Jara E.	Auxiliar Concepción	1.7.73
Enrique Soto H.	Auxiliar Iquique	1.7.73
Sergio Campos A.	Auxiliar Talca	1.7.73
Juan Parra C.	Auxiliar Arica	1.7.73
Fernando Espinosa M.	Auxiliar	1.8.73
Patricio Herrera A.	Auxiliar	1.8.73
Juan Ruiz H.	Auxiliar Coyhaique	1.8.73
Jaime Guerrero F.	Auxiliar	1.9.73
Oswaldo Lanas P.	Auxiliar	1.9.73
Eduardo M. Silva L.	Auxiliar	1.10.73

Grado 15

Ramón Alburquenque B.	Auxiliar	1.5.73
Jorge Bórquez M.	Auxiliar	1.5.73
Nelson Benincasa T.	Auxiliar Punta Arenas	1.5.73
Cecilia Fuentealba L.	Auxiliar	1.5.73

Mónica Van Leeuwen K.	Auxiliar	1.7.73
Enrique Pereira M.	Auxiliar	1.7.73
Graciela Coray C.	Auxiliar	1.7.73
José Monardes G.	Auxiliar	1.7.73
Luis Flores M.	Auxiliar	1.7.73
Carlos Hernández G.	Auxiliar	1.8.73
Marcelo Cepeda F.	Auxiliar	1.8.73
Carlos Faúndez A.	Auxiliar	1.8.73
Víctor H. López R.	Auxiliar	1.8.73
José H. Molina C.	Auxiliar	1.9.73
Lucía de la Maza de la M.	Auxiliar	1.9.73
Eliana Durán N.	Auxiliar Secc. Sist. de Datos	1.10.73

Planta Secundaria

Grado 4

Fernando Galaz M.	Jefe Estafetas	1.8.73
-------------------	----------------	--------

Grado 5

Luis Yáñez M.	Maestro Electricista	1.8.73
---------------	----------------------	--------

Grado 6

Olga Moreno G.	Jefe Cocina	1.8.73
----------------	-------------	--------

Grado 7

Miguel Castro C.	Portero	1.8.73
------------------	---------	--------

Grado 8

J. Alejandro Pérez W.	Portero Puerto Montt	1.8.73
-----------------------	----------------------	--------

Grado 9

Olga Mercado S.	Jefe Cocina Valparaíso	1.7.73
Marta Carrasco C.	Servidora Comedores	1.8.73

Grado 10

Florentino Vera J.	Portero	1.7.73
Manuel Peñaloza P.	Portero	1.8.73

Grado 11

Teresa Padilla A.	Empaquetadora Almacén	1.7.73
Luis Riveros G.	Portero	1.8.73

Grado 12

Jorge Sáez V.	Portero	1.7.73
Berta Contreras B.	Ayudante Cocina	1.8.73

Grado 13

Alfonso Díaz C,	Portero Of. Osorno	1.7.73
Guillermo Paredes C.	Portero	1.8.73

Grado 14

Berta Carrizo A.		1.7.73
Juan Bustos P.	Portero	1.8.73

Grado 15

Eduardo Godoy A.	Portero Of. La Serena	1.7.73
José M. Galán C.	Portero	1.8.73

PERSONAL. - Designación Prosecretario. -

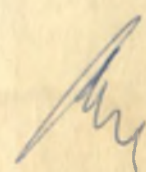
Se somete a consideración del Directorio la designación del señor Isaac de Marchena como Prosecretario, en reemplazo del señor Enrique Norambuena L.

El Directorio acuerda designar Prosecretario del Banco Central de Chile al señor Isaac de Marchena Guzmán, en reemplazo del señor Enrique Norambuena L.

El Director señor Horacio González consulta si este ordenamiento de las Plantas es algo tan complejo como para que no puedan lograrse conclusiones a la brevedad.

El Gerente General señor Trucco indica que es un problema muy complejo y de muy larga duración, ya que junto con el ordenamiento del escalafón se va a hacer una evaluación de cargos y es ahí donde está la complicación.

El Director señor Rubio manifiesta que respecto a la nivelación que se ha esperado y exigido desde hace bastante tiempo y por la

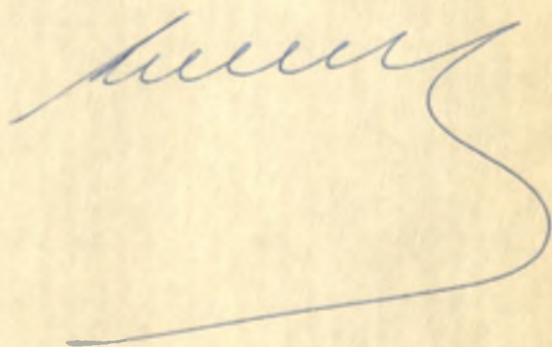


cual ha luchado la Federación Bancaria hay que darle una importancia fundamental a un cierto ordenamiento que tiene que producirse en los bancos donde existen incluso tantas Plantas de Personal como en esta Institución.

Solicita que el Banco Central, a través de su Gerencia Coordinadora, se aboque a un estudio bastante amplio y preciso de las rentas, sobre lo que se entiende por apoderados en los bancos, nombramientos de agentes, etc.

El Presidente señor Matus indica que se transcribirá lo anterior a la Gerencia Coordinadora de la Banca Comercial.

Se levanta la Sesión.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.